ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433579				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Servicio de Telefonia Móvil				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Gabinete Civil				
FECHA DE APERTURA	2-Agosto-2023	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	O´LEARY CASI ESTRELLA, EDIFICIO PARAPITI, OFICINA 216				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sra. Graciela Pérez de Zunini				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Mario Pertile				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80000519-8	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	gobierno@tigo.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Mario Pertile
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.422.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	53	1753248	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Mario Pertile
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República